



Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Distr. general
12 de abril de 2018
Español
Original: inglés

Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

20ª reunión

Nueva York, 7 de junio de 2018

Tema 5 del programa provisional*

Elección de miembros del Comité

Elección, con arreglo al artículo 17 4) y 5) de la Convención, de 12 miembros del Comité para sustituir a aquellos cuyo mandato expira el 31 de diciembre de 2018

Nota del Secretario General

Adición

1. De conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 17 3), de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, el Secretario General, en una nota verbal de fecha 19 de diciembre de 2017, invitó a los Estados partes en la Convención a que presentaran a más tardar el 7 de marzo de 2018 sus candidaturas para la elección de 12 miembros del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. En el documento [CEDAW/SP/2018/2](#) figura información detallada sobre las 15 candidaturas recibidas hasta esa fecha. Desde entonces, se ha recibido una nueva candidatura, correspondiente a Akanti Aissah épse Ouro-Akondo (Togo).
2. El currículum de la nueva candidata, presentado por su Gobierno, figura en el anexo de la presente nota.
3. En una nota de fecha 22 de marzo de 2018, la Misión Permanente de Malta ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra informó a la secretaría de la decisión de su Gobierno de retirar la candidatura de Angela Abela para la elección de miembros del Comité.

* [CEDAW/SP/2018/1](#).



Anexo

Curriculum de la candidata*

Akanti Aissah épse Ouro-Akondo (Togo)

[Original: francés]

Fecha y lugar de nacimiento

31 de diciembre de 1961, Défalé Amondé (Togo)

Idiomas de trabajo

Francés

Cargo o función actual

Oficial Superior de Administración y Asistente Social de Formación, experta en género y desarrollo, especialista en cuestiones de violencia de género. Con veintinueve años de experiencia profesional en distintos puestos, he desempeñado el cargo de Directora General de Género y de Promoción de la Mujer desde 2015 hasta la fecha y soy Jefa del proyecto de componente de género y lucha contra la violencia de género.

Principales actividades profesionales

- Proponer estrategias para la aplicación de la política nacional para la igualdad y equidad de género
- Planificar, coordinar y evaluar la evolución de las políticas y programas de equidad, igualdad de género y promoción de la mujer y realizar su seguimiento
- Elaborar y poner en práctica una política nacional de la familia
- Coordinar los estudios y análisis periódicos para orientar las acciones del Gobierno y de los asociados en el sector
- Elaboración de informes periódicos: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, Protocolo de Maputo y Declaración Solemne de Jefes de Estado y de Gobierno sobre la Igualdad entre los Hombres y las Mujeres en África, entre otros

Estudios de investigación

- Estudio sobre la mutilación genital femenina en el Togo en 2006, con el fin de apreciar el impacto de la Ley de Prohibición de la Mutilación Genital Femenina en el Togo de 1998, diez años después del primer estudio, llevado a cabo en 1996
- Estudio sobre la violencia de género en el Togo en 2010, con el fin de evaluar la magnitud del fenómeno

* Los currículos se publican sin revisión editorial.

Otras actividades destacadas pertinentes al mandato del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

Vigilancia de la aplicación de los convenios, protocolos, tratados y resoluciones que ha suscrito y a los que se ha adherido el Togo; revisión del Código de la Persona y la Familia; elaboración de diversos informes periódicos del país, como los relativos a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y la Declaración Solemne de Jefes de Estado y de Gobierno sobre la Igualdad entre los Hombres y las Mujeres en África, entre otros; realización de llamamientos dirigidos a los parlamentarios y a los líderes religiosos y tradicionales sobre las cuestiones de género y la organización de foros a nivel nacional; preparación de diversos documentos sobre la violencia contra la mujer, en particular el manual de información y sensibilización sobre la violencia contra la mujer y el manual de iniciación a la atención psicológica de las víctimas de la violencia por razón de género; y preparación de la política nacional sobre igualdad y género.

Publicaciones más recientes de la candidata en el ámbito de la discriminación de género y la promoción de sus derechos

- Informe anual de 2016 acerca de la Declaración Solemne de Jefes de Estado y de Gobierno sobre la Igualdad entre los Hombres y las Mujeres en África, Dirección General de Género y de la Promoción de la Mujer;
- Informe sobre el Índice Africano de Género y Desarrollo de 2017, Dirección General de Género y de la Promoción de la Mujer;
- Informe del Foro Nacional de la Mujer Togolesa de 2017, Dirección General de Género y de la Promoción de la Mujer.